

**METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS PARA  
DESARROLLAR LA PRUEBA PILOTO EN  
MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE LA  
PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EL PLAN DE TRABAJO DEL  
COMITÉ DE ESPECIALISTAS**

**Proceso Electoral Local 2022-2023**

**Enero 2023**

## **Contenido**

I. PRESENTACIÓN .....	3
II. ANTECEDENTES .....	4
III. COMITÉ TÉCNICO DE ESPECIALISTAS QUE ACOMPAÑE EL DISEÑO DEL ANÁLISIS PARA DESARROLLAR LA PRUEBA PILOTO EN MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL .....	5
IV. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ESPECIALISTAS SOBRE EL DISEÑO DE LA METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS PARA DESARROLLAR LA PRUEBA PILOTO EN MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL .....	8
1. OBJETIVOS GENERALES .....	8
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	8
V. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA PRUEBA PILOTO EN MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL .....	10
ANTECEDENTES .....	10
OBJETIVO GENERAL .....	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	12
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS .....	12
1) Estudio de variables .....	12
2) Distribución de la ciudadanía que será objeto del estudio .....	13
3) Segmentación de la población .....	13
4) Seguimiento durante la primera etapa de capacitación .....	14
5) Análisis al término de la primera etapa .....	15
VI. PERIODOS DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN .....	16
VII. CONSIDERACIONES FINALES .....	19

## I. PRESENTACIÓN

A través de la historia, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha evolucionado en cada uno de sus procedimientos, siendo más eficiente y reduciendo tiempos y costos de operación, siempre con la firme convicción de innovar bajo los principios rectores del Instituto (certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, máxima publicidad y paridad, mismos que se realizarán con perspectiva de género), permitiendo el libre sufragio de la ciudadanía mexicana que radique, ya sea en el territorio nacional o en el extranjero.

El INE, ha buscado el acompañamiento y asesoría de otras instituciones, especialistas y/u organizaciones de la sociedad civil en el diseño e implementación de nuevos procedimientos, para que con su experiencia y conocimiento, contribuyan al logro de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales, que forman parte de los derechos fundamentales, generando cercanía y pertinencia con la población objetivo, al mismo tiempo de potenciar la participación y el alcance de las acciones que se realicen a partir de los resultados.

Es así que, mediante el Acuerdo INE/CG627/2022, el Consejo General aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) para el Proceso Electoral Local (PEL) 2022-2023, con sus respectivos anexos, entre los que se encuentra el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (PIMDCyCE), documento que establece la elaboración del “análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral (Prueba piloto), para lo cual se contará con un Comité de Especialistas que acompañe tal diseño estadístico”.

En este contexto, la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 (COTSPEL 2023), aprobó mediante el Acuerdo INE/COTSPEL2023/007/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, la integración del Comité de Especialistas que acompañe, asesore y ejecute de la mano de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) los trabajos correspondientes para desarrollar la prueba piloto en comento.

En este sentido, la DECEyEC propone la Metodología del Análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral y presenta el Plan de Trabajo del Comité de Especialistas, con las actividades que deberá desarrollar el Comité de Especialistas, con el propósito de organizar su colaboración y llevar a buen término el desarrollo de esta prueba piloto en el Proceso Electoral Local (PEL) 2022-2023 que busca optimizar la primera etapa capacitación electoral, que servirá como base para el desarrollo del referido análisis.

## II. ANTECEDENTES

A partir de la reforma constitucional de 2014, el INE evolucionó hacia una Institución de carácter nacional; a partir de ello, los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, se homologaron para fortalecer la democracia y garantizar el ejercicio de los derechos político – electorales de la ciudadanía.

En este contexto, el Consejo General del INE, a través del Acuerdo INE/CG100/2014 del 14 de julio de 2014, aprobó reasumir las funciones correspondientes a la capacitación electoral<sup>1</sup>, así como la ubicación de las casillas y la designación del funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) en los Procesos Electorales Locales, delegados a los Organismos Públicos Locales (OPL), de conformidad con el Decreto de reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.

Ante las atribuciones constitucionales y legales conferidas al INE para implementar la capacitación para las y los funcionarios de MDC, tanto en el ámbito federal como local<sup>2</sup>, cada Proceso Electoral, Federal o Local, exige la aprobación de una Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.

Es por ello, que el pasado 26 de septiembre, mediante Acuerdo INE/CG627/2022, el Consejo General aprobó la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2022-2023 y sus anexos*, entre ellos, el PIMDCyCE, misma que será implementada en el Proceso Electoral Local que actualmente se encuentra en curso en el Estado de México y Coahuila.

Dicho PIMDCyCE, en el punto 2 del apartado: *Visita*, establece que la DECEyEC:

*“Presentará ante la comisión del ramo un análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral, para lo cual contará con un Comité de especialistas que acompañe tal diseño estadístico”.*

Cabe destacar, que en términos de lo dispuesto por el artículo 42, párrafo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Consejo General, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto, podrá crear Comités Técnicos especiales para actividades o programas específicos, en los que requiera de auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en las materias que estime conveniente.

<sup>1</sup> Artículo 32, párrafo 1, inciso a), fracciones I, III, IV y V de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

<sup>2</sup> Artículo 110, numerales 2 y 3 del Reglamento de Elecciones (RE).

### **III. COMITÉ TÉCNICO DE ESPECIALISTAS QUE ACOMPañE EL DISEÑO DEL ANÁLISIS PARA DESARROLLAR LA PRUEBA PILOTO EN MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL**

En virtud del desafío que se tiene para articular la metodología de análisis que se implementará para el desarrollo de la Prueba Piloto en las entidades de Estado de México y Coahuila, la cual tiene como finalidad optimizar la primera etapa capacitación electoral, que servirá como base para el desarrollo del referido análisis, como las diversas acciones que se tendrían que emprender para alcanzar mejores resultados, se buscó a los perfiles idóneos que para la elaboración del estudio, para implementar y elaborar una Metodología de Análisis para el Desarrollo de una Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, para la recopilación, organización, análisis, interpretación y presentación de datos.

Los requisitos que los perfiles de las y los integrantes del Comité de Especialistas cubren son los siguientes:

1. Cuentan con experiencia en materia de procesos de análisis.
2. Tienen al menos 2 años de experiencia en materia electoral.
3. Son especialistas y conocen las atribuciones y el funcionamiento del INE.
4. Son personas expertas en temas electorales, así como en los procedimientos relacionados con la integración de las MDC y la capacitación electoral en el Instituto o, en su caso, procedimientos de participación de la ciudadanía en ejercicios democráticos.
5. Tienen conocimiento sobre el comportamiento y sistema sociocultural de la ciudadanía.

En este sentido, los perfiles de las y los profesionistas están orientados a personas con conocimientos en el área de ciencias sociales, ciencias de la tecnología, ciencias exactas y estadística, lo que permitirá comprender los objetivos de la metodología del análisis para desarrollar la prueba piloto.

La COTSPEL 2023, mediante Acuerdo INE/COTSPEL2023/007/2022, aprobó la integración del Comité de Especialistas siendo designadas dos mujeres y dos hombres de manera paritaria quienes desempeñaran actividades, en el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2022 al mes de mayo de 2023. Las personas designadas fueron las siguientes:

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL**

---

1. Marcela Rosas Méndez, Consultora en Materia Electoral y Asesora del Consejo General del Instituto Federal Electoral de 2008 a 2013.
2. Alejandro Vergara Torres, Consultor independiente, experto en el uso de metodologías e implementación de proyectos de software y Director de Procesos Tecnológicos del IFE-INE de 2011 a 2019.
3. Christian Flores Garza. Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y Director de Capacitación Electoral, adscrito a la DECEyEC del INE del 16 de noviembre de 2017 al 6 de marzo de 2022.
4. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck. Consejera Electoral del INE en Nuevo León para el periodo 2014-2020.

Las personas integrantes de este Comité tienen la facultad de mantener la responsabilidad acompañar a la DECEyEC en la implementación de la Metodología de Análisis para el Desarrollo de una Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Además de lo establecido en el Acuerdo de aprobación de integración del Comité de Especialistas y en la ECAE 2022-2023, deberán cumplir con las siguientes funciones:

1. Realizar periódicamente reuniones de trabajo para el acompañamiento en la implementación de la Metodología de Análisis para el Desarrollo de una Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral; la DECEyEC, por su parte, en calidad de Secretaría Técnica del Comité, brindará el auxilio que estime pertinente y documentará los trabajos realizados mediante las minutas correspondientes a las reuniones celebradas.
2. Asesorar en los procesos de diseño, implementación y evaluación del análisis para desarrollar la prueba piloto.
3. Proponer criterios de evaluación y la construcción de instrumentos e indicadores que sean necesarios para una mejor implementación del análisis de la prueba piloto, así como aquellas medidas para el mejor funcionamiento de los mecanismos de ejecución y operación de la Primera Etapa de Capacitación Electoral pudiendo, además, emitir opiniones técnicas que le sean requeridas, las cuales serán puestas a consideración de la DECEyEC, quien será la encargada de informar con oportunidad a la COTSPÉL 2023.
4. Formular y presentar recomendaciones en la aplicación la metodología del análisis para desarrollar la prueba piloto, las cuales serán puestas a consideración de la DECEyEC, quien será la encargada de informar con oportunidad a la COTSPÉL 2023.

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL**

5. Sistematizar y analizar, con el apoyo de la DECEyEC, los datos generados en el Multisistema ELEC 2023 con motivo de la Primera Etapa de Capacitación Electoral y que servirán como insumo para el análisis de la prueba piloto.
6. El Comité de Especialistas podrá solicitar aclaraciones, formular recomendaciones y proponer los ajustes que considere pertinentes al proceso de diseño de la metodología sobre la implementación del análisis para desarrollar la prueba piloto, los cuales serán puestos a consideración de la DECEyEC, quien será la encargada de informar con oportunidad a la COTSPEL 2023.
7. Sugerir mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de la metodología del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, los cuales serán puestos a consideración de la DECEyEC, quien será la encargada de informar con oportunidad a la COTSPEL 2023.
8. Diseñar y proponer procesos evaluativos que permitan profundizar en el desarrollo de la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, y sugerir modificaciones en las estructuras y procedimientos institucionales orientados a favorecer la participación ciudadana en los espacios públicos, los cuales serán puestos a consideración de la DECEyEC para, posteriormente, ésta informe a la COTSPEL 2023.
9. Entregar tres informes en 2023: uno inicial, en el mes de febrero; uno parcial, en abril; y uno final, en mayo; respecto de los trabajos, avances y resultados en la elaboración, revisión e implementación del diseño del análisis para desarrollar la prueba piloto, mismos que deberán ser puestos a consideración de la DECEyEC por parte de las y los Especialistas, informando puntualmente a la COTSPEL 2023.

Es importante destacar que las actividades anteriores son enunciativas, más no limitativas, las actividades del Comité de Especialistas, requieren su acompañamiento. En esta Metodología y Plan de trabajo, que se presenta a continuación, establece una ruta para lograrlo.

#### **IV. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ESPECIALISTAS SOBRE EL DISEÑO DE LA METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS PARA DESARROLLAR LA PRUEBA PILOTO EN MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL**

Para el cumplimiento de sus funciones y con base en las acciones referenciadas anteriormente y que son enunciativas, se reconocen como los objetivos de la integración del Comité de Especialistas, los siguientes:

##### **1. OBJETIVOS GENERALES**

- a. Brindar a la DECEyEC asesoría, acompañamiento y opinión experta para que ésta presente ante la COTSPEL 2023, una propuesta de Metodología de Análisis para el Desarrollo de una Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, que se llevará a cabo durante el desarrollo de la Primera Etapa de Capacitación del PEL 2022-2023, misma que comprende el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo de 2023.
- b. Acompañar a la DECEYEC en la implementación de una prueba piloto que permita conocer cómo optimizar la primera etapa de capacitación.

##### **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Emitir su opinión técnica experta para que a través de la DECEyEC presente ante la COTSPEL 2023, la Metodología del Análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral y el Plan de Trabajo del Comité de Especialistas que permita garantizar la aleatoriedad en la integración de las MDC, evitando cualquier tipo de sesgo.
- b. Aportar su visión y conocimiento específico para determinar a qué nivel geográfico se aplicará la prueba piloto ya sea por distrito



**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL**

---

electoral federal, Área de Responsabilidad Electoral (ARE), sección electoral, atendiendo lo dispuesto en la ley y la normativa electoral.

- c. Emitir conclusiones y recomendaciones a partir de la evaluación de la prueba piloto que se haya aplicado, que permitan identificar áreas de oportunidad y con ello realizar los ajustes necesarios pertinentes.
- d. Entregar los informes respecto a los trabajos, avances y resultados en la elaboración, revisión e implementación de la prueba piloto; que se generen desde la instalación del Comité hasta la presentación del informe final que tendrá lugar en mayo de 2023.

## V. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA PRUEBA PILOTO EN MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

### ANTECEDENTES

Los Estados de México y Coahuila organizaron los Procesos Electorales Locales 2016-2017 y 2019-2020, respectivamente. El total de ciudadanía insaculada en estas entidades para referidos Procesos Electorales fue de 1,766,186 personas.

**Tabla 1.** Ciudadanía sorteada en la primera insaculación.

Proceso Electoral Local	Entidad	Ciudadanía sorteada en la primera insaculación
2019-2020	Coahuila	294,138
2016-2017	Estado de México	1,472,048
<b>Total</b>		<b>1,766,186</b>

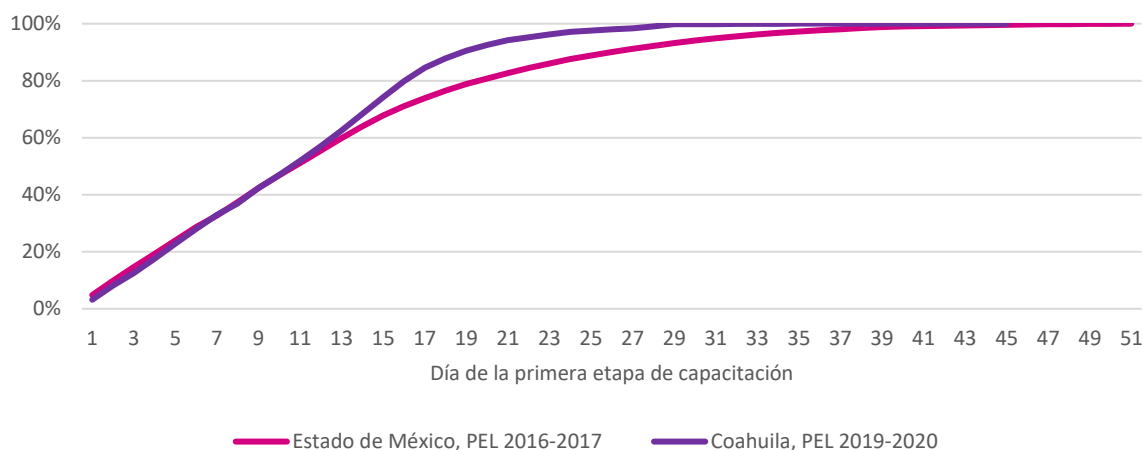
Fuente: Cédulas de resultados 1era insaculación. Multisistemas ELEC 2017 y 2020.

En el PEL 2016-2017 celebrado en el Estado de México, la primera etapa de capacitación que es el proceso de sensibilización a las y los ciudadanos sorteados que realizan las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), se llevó a cabo, del 9 de febrero al 31 de marzo de 2017 (51 días), mientras que en Coahuila durante el PEL 2019-2020 la primera etapa de capacitación tuvo lugar del 21 de febrero del 2020 al 5 de abril de 2020 (45 días).

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL**

En la Gráfica 1 se puede apreciar el avance de visita por día que tuvieron los estados de México y Coahuila en los PEL anteriores:

Gráfica 1. Velocidad de visita por día a la ciudadanía sorteada



Fuente: Base de datos, Multisistemas ELEC 2017 y 2020.

También se presentan los resultados en donde se muestran las cifras de las y los Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla (FMDC) que fueron requerido para integrar las MDC y la ciudadanía que cumplió con los requisitos de ley en la primera etapa de capacitación:

**Tabla 2.** Ciudadanía que cumple con los requisitos de ley

Proceso Electoral Local	Entidad	Casillas a instalar	FMDC requeridos/as	Ciudadanía que cumple los requisitos de ley al término de la primera etapa de capacitación	%
2016-2017	Estado de México	18,605	130,235	346,149	265.79%
2019-2020	Coahuila	3,828	26,796	52,279	195.10%

Fuente: Cédulas de Avance de notificación, capacitación y ciudadanos que cumplen los requisitos, Multisistemas ELEC 2017 y 2020. Cédulas de Ciudadanos designados, Insaculación automática, manual y sustituciones, Multisistemas ELEC 2017 y 2020.

---

## OBJETIVO GENERAL

La presente metodología tiene como propósito establecer la vía que será utilizada para optimizar los tiempos de ejecución de la visita durante la primera etapa de integración de MDC y capacitación electoral, bajo los principios rectores del Instituto, e identificar aquellas variables o áreas de oportunidad que permitan el diseño de una estrategia operativa a implementarse, en su caso, en futuros procesos electorales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar variables que estimen la probabilidad de cada persona insaculada para cumplir los requisitos de ley al término de la primera etapa de capacitación.
- Determinar si la ciudadanía con mayor probabilidad de cumplir los requisitos de ley al término de la primera etapa de capacitación se visita de forma uniforme a lo largo de la misma.
- Identificar un porcentaje de visita a partir del cual es probable obtener la ciudadanía suficiente que cumpla con los requisitos de ley para cubrir el número óptimo.

## METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

### 1) Estudio de variables

Previo al inicio de la primera etapa de capacitación del PEL 2022-2023, se estudiarán las bases de datos de los Multisistemas ELEC 2017<sup>3</sup> y 2020, para asociar a cada persona sorteada con su tipo de sección electoral, grupo etario y sexo, así como un indicador que muestre el momento en que la persona fue visitada, capacitada y cumplía con los requisitos de ley al término de la primera etapa de capacitación.

Con base en los factores anteriores, se estimará la probabilidad que tiene cada ciudadana/o de cumplir con los requisitos de ley al término de la primera etapa de

---

<sup>3</sup> La distritación utilizada durante el Proceso Electoral 2016-2017 es distinta de la vigente. En el caso de este Proceso Electoral, se asociará a cada sección de la base de datos su distrito actual.

---

capacitación electoral, para así obtener un modelo que permita aplicarse al Proceso Electoral actual. En este caso, la estimación será por estrato de tipo de sección electoral-edad-sexo y se estimará dicha probabilidad con la distribución binomial<sup>4</sup> resultante.

2) Distribución de la ciudadanía que será objeto del estudio

El 7 de febrero se llevará a cabo la primera insaculación del PEL 2022-2023. Una vez que haya tenido lugar, se identificará en trabajos de gabinete, del 13% de la ciudadanía insaculada, a todas las personas con la mayor probabilidad de cumplir los requisitos de ley en cada sección electoral.

3) Segmentación de la población

Se establecerán cuartiles de la ciudadanía insaculada, de acuerdo con la ruta de visita (sin modificar la ruta), y se procederá a identificar en cada uno de éstos a la ciudadanía con la mayor probabilidad de cumplir con los requisitos de ley.

En el siguiente ejemplo, presentamos una sección hipotética de 100 ciudadanas/os insaculadas/os, donde hay 20 personas que tienen alta probabilidad de cumplir con los requisitos de ley al término de la primera etapa de capacitación:

---

<sup>4</sup> Distribución de probabilidad discreta de parámetros  $n$  y  $p$ , donde  $n$  es el número de ensayos y  $p$  es la probabilidad de éxito.



5) Análisis al término de la primera etapa

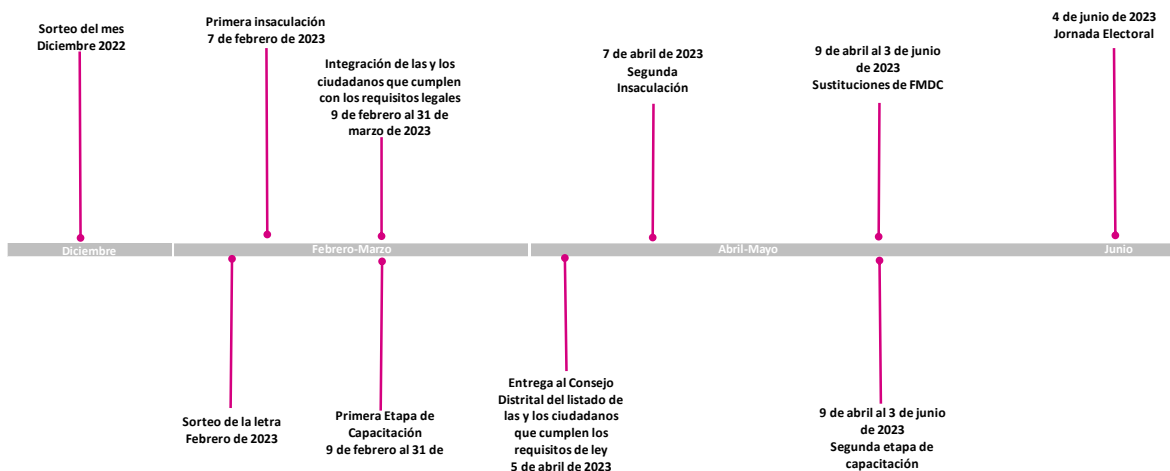
Se estudiará la aleatoriedad en la distribución de las personas identificadas como objeto del estudio, con el propósito de determinar su relación con la necesidad de avanzar al siguiente cuartil correspondiente.

Posteriormente, se verificará si la ciudadanía es activa económicamente así como el impacto que ésta variable tiene en la probabilidad de los estratos estudiados.

## VI. PERIODOS DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN

### 1. AGENDA

#### a. Línea de tiempo del Proceso Electoral Local 2022-2023



#### b. Cronograma de actividades a desarrollar por el Comité de Especialistas

Es importante señalar que las y los integrantes de la COTSPEL 2023 podrán participar como invitados e invitadas a las reuniones de trabajo del Comité de Especialistas, por lo cual la DECEyEC, extenderá las convocatorias correspondientes de manera oportuna.

Conforme al Acuerdo INE/COTSPEL2023/007/2022, el Cronograma de actividades a desarrollar para la prueba piloto, es el siguiente:



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL



**Cronograma de actividades a desarrollar por el Comité de Especialistas que acompañe el diseño estadístico del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral**

Actividad/Semana		DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
<b>I. Inicio de las actividades del Comité de Especialistas</b>							
I.I	Reunión de instalación del Comité de Especialistas, sobre el diseño estadístico del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.						
I.II	Presentación del Plan de trabajo de las y los integrantes del Comité de Especialistas, sobre el diseño estadístico del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.						
I.III	Presentación y provisión del diseño estadístico del Análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral, por conducto de la Secretaría Técnica, a las personas integrantes del Comité de Especialistas.						
<b>II. Avances sobre el análisis por parte del Comité de Especialistas</b>							
II.I	Reunión de trabajo						
II.II	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la COTSEPEL 2023 por el que se aprueba la metodología del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.						

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL



**Cronograma de actividades a desarrollar por el Comité de Especialistas que acompañe el diseño estadístico del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral**

No.	Actividad/Semana	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
II.III	Presentación del <b>avance (primer informe)</b> sobre el análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral ante la COTSPEL 2023 del INE.						
II.IV	Reunión de trabajo						
II.V	Presentación del <b>avance (segundo informe)</b> sobre el análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral ante la COTSPEL 2023 del INE.						
<b>III. Sesión de presentación de los resultados finales sobre el análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral</b>							
III.I	Reunión de trabajo						
III.II	Presentación del <b>informe final</b> sobre el análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral ante la COTSPEL 2023 del INE.						
III.III	Una vez presentado el <b>informe final</b> sobre el análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral ante la COTSPEL 2023, posteriormente se hará del conocimiento del Consejo General.						

## **1. RUTA DE TRABAJO**

- a. Celebración de reuniones formales: reuniones virtuales, que se convocarán con oportunidad, en las que se revisarán los documentos que se presentarán a la COTSPEL; se informará a la DECEyEC vía correo electrónico y grupo de WhatsApp, para avanzar en las tareas de revisión de los documentos.
- b. Definición de fases mínimas que permitan determinar plazos para la incorporación de observaciones y alcances a partir del documento de avance de la prueba piloto que envíe la DECEyEC.
- c. Se agendarán tiempos para realizar trabajo de campo con la finalidad de tomar nota y platicar con las y los CAE, Vocales, Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y FDMC, e incorporar esta información que permita contar con conclusiones no sólo de índole cuantitativo, sino de estudio de caso que para identificar las claves del éxito.

## **VII. CONSIDERACIONES FINALES**

- a. La presente propuesta Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en Materia de Optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral y el Plan de Trabajo del Comité de Especialistas se hará del conocimiento de las personas integrantes del Comité de Especialistas para su revisión y retroalimentación, para sus observaciones, comentarios y propuestas, con la finalidad de construir colaborativamente un documento final que recoja la visión general de todas las personas integrantes previo a la aprobación de este documento por parte de la COTSPEL 2023.
- b. La presente propuesta del Plan de trabajo del Comité de Especialistas es elaborada con base en los Acuerdos del INE referidos a lo largo del documento y con la información proporcionada por la DECEyEC.